

VIERNES, 11 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 29

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2011-1644 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general 2011.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2011 ha aprobado inicialmente su presupuesto anual para el ejercicio de 2011, bases de ejecución plantilla de personal y resto de anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo anteriormente expresado, sin que se hubieran presentado reclamaciones, el citado presupuesto y su documentación complementaria, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Rasines, 31 de enero de 2011.

El alcalde,

R. Manteca Martínez.

2011/1644

CVE-2011-1644